



Ministerio del Interior
Gobernación Provincial Osorno

MAT: Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y llama a Licitación Pública para “ **Adquisición de materiales de protección , 2° compañía de bomberos , unidad hazmat de Osorno** “.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 552 .-

OSORNO, 22 de junio del 2010 .

VISTOS :

1. El Decreto N° 269 del 11.03.2010, emanado del Ministerio del Interior, que nombra Gobernador Provincial de Osorno a don Rodrigo Kauak O’Ryan;
2. Resolución Exenta j. 68 de fecha 21 de enero del 2003, de la Intendencia Región de los Lagos, que delega en los Gobernadores Provinciales de Llanquihue, Osorno, Chiloé y Palena delega atribuciones propias del intendente para representar extrajudicialmente al estado en la ejecución de los actos y la celebración de contratos y convenios , en aquellas materias comprendidas en la esfera de sus competencias, conforme a la ley 19.175;
3. Ley N° 19.886 sobre Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
4. Lo dispuesto en el Decreto Fuerza de Ley -1; DFL -1 – 19.175, del 2005, que fija el texto refundido, coordinado , sistematizado y actualizado de la Ley 19.175, de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, artículo 2 letra n) e inciso final, 4 inciso 2° letra i) y 45 letra g); y en el Decreto Ley N° 1263 de 1975, ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado;
5. El proyecto presentado al FNDR, Circular 36, el año 2008 por la Gobernación Provincial de Osorno al Gobierno Regional de los Lagos;
6. Las Bases Administrativas y Técnicas y el llamado a Licitación Pública para “ **Adquisición de materiales de protección , 2° compañía de bomberos , unidad hazmat de Osorno** “;
7. El Convenio – Mandato, firmado entre el Gobierno Regional de los Lagos y la Gobernación Provincial de Osorno de fecha 14 de abril del 2010;
8. La Resolución Exenta N° 1361 de fecha 08 de junio del 2010 del Gobierno Regional de los Lagos que Aprueba convenio entre Gobierno Regional de los Lagos y la Gobernación Provincial de Osorno;
9. La Resolución Exenta N° 551 de fecha 22 de junio del 2010, del Gobernador Provincial de Osorno (S), que aprueba convenio mandato celebrado entre la Gobernación Provincial de Osorno. y Gobierno Regional de los Lagos de fecha 14 de abril del 2010;